



LOS PROBLEMAS AMBIENTALES DE PANAMÁ

Diana Carolina Pulgarin Lopez

Juliana Andrea Molina Guerrero

Institución Universitaria Esumer

Facultad de Estudios Internacionales

Medellín, Colombia

2014

LOS PROBLEMAS AMBIENTALES DE PANAMÀ

**Diana Carolina Pulgarin Lopez
Juliana Andrea Molina Guerrero**

**Informe de pasantía presentado para optar al título de:
Profesional en Negocios Internacionales**

**Asesor (a):
Gustavo Londoño Ossa
Coordinador Programa Negocios Internacionales
Coordinador Programa Especialización Legislación Aduanera**

**Línea de Investigación:
Descriptiva**

**Institución Universitaria Esumer
Facultad de Estudios Internacionales
Medellín, Colombia**

2014

RESUMEN

El modelo producción- consumo actual ha tenido consecuencias impactantes no solo en el área económica, sino también en los aspectos sociales y ambientales, los cuales se afectan entre sí.

Panamá es un país con un desarrollo económico que viene presentando un índice de ascenso constante, pero a través de esos procesos de crecimiento se vislumbran unas problemáticas ambientales que acosan a sus habitantes, al territorio y a la fauna y flora allí presentes.

Este país cuenta con una gran biodiversidad, la cual se está viendo afectada por factores como los fuertes cambios climáticos, el crecimiento demográfico que a su vez exige mayor consumo de recursos, además de la ignorancia e irresponsabilidad en el consumo y el manejo de los recursos naturales.

Entre las aéreas afectadas están los recursos hídricos, las zonas boscosas, los suelos, el aire, los ecosistemas, las poblaciones más vulnerables (indígenas y algunas zonas rurales), algunos sectores productivos como el agropecuario, en general estas problemáticas afectan a toda la población, que supera la disponibilidad de recursos.

Diversas organizaciones han tomado partido frente a esta situación, y a pesar de que resulta muy reciente también se ha instaurado, desde el punto constitucional, la Ley 41 de 1998, General de Ambiente, y la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) que focalizan su labor en la defensa y protección de los recursos ambientales.

La responsabilidad ambiental en Panamá se valora negativamente, ya que en pro del crecimiento económico, se han afectado otras aéreas fundamentales, y el modelo de desarrollo que se está ejecutando en el país se considera como no sostenible, ya que la gran demanda de recursos posiblemente satisface unas condiciones inmediatas, pero no se focaliza en el cuidado de los recursos que permitan satisfacer a su vez las posibles necesidades futuras.

Palabras Clave: República de Panamá, Problemas ambientales, Recursos naturales, Responsabilidad Ambiental, Desarrollo sustentable.

ABSTRACT

The current production-consumption model has had shocking consequences not only in the economic field, but also in the social and environmental aspects, which affect each other.

Panama is a country with economic development that has been showing steady climb rate, but through these growth processes about environmental issues that plague its people, territory and wildlife present there are looming.

This country has a rich biodiversity, which is being affected by factors such as the strong climate change, population growth, which in turn requires greater consumption of resources, and the ignorance and irresponsibility in consumption and resource management natural.

Among the airlines affected are water resources, woodlands, soils, air, ecosystems, the most vulnerable populations (indigenous and some rural areas), some productive sectors such as agriculture in general these problems affect the entire population , which exceeds the availability of resources.

Various organizations have taken sides against this, and although it has also been very recently introduced, from the constitutional point, Law 41 of 1998, General of the Environment, and the National Environmental Authority (ANAM) that focus their work in the defense and protection of environmental resources.

Environmental responsibility is negatively valued in Panama, as for economic growth have affected other air core, and the development model being implemented in the country is considered unsustainable, as the high demand for resources may satisfies some immediate conditions, but does not focus on the care of the resources to meet in turn the possible future needs.

Keywords: Republic of Panama, Environmental Issues, Natural Resources, Environmental Responsibility, Sustainable Development

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN _____	3
INTRODUCCIÓN _____	6
1. DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE METODOLÓGICO _____	7
1.1 Tema de Estudio _____	7
1.2 Objeto de Estudio _____	7
1.3 Planteamiento del Problema _____	7
1.4 Objetivos _____	8
1.4.1 Objetivo General _____	8
1.4.2 Objetivos Específicos _____	8
1.5 Justificación _____	9
2. ESTADO DEL ARTE _____	11
3. DESARROLLO DE LA TEMÁTICA _____	17
4. CONCLUSIONES _____	29
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS _____	30

INTRODUCCIÓN

Este informe constituye una descripción de la problemática ambiental actual subyacente al desarrollo económico creciente en la República de Panamá.

Busca exponer los datos recogidos, de modo vivencial y por medio de revisión bibliográfica, sobre la responsabilidad ambiental en Panamá. Para ello se ha llevado a cabo la búsqueda de diversas fuentes que complementen el conocimiento previo, o por el contrario, permitan tener una visión más amplia o diferente sobre la situación a estudiar.

Este informe busca exponer una situación particular de un país de gran importancia en Latinoamérica, como lo es la República de Panamá, que además de contar con una serie de condiciones favorables que intervienen en su desarrollo, también presenta, con respecto al cuidado ambiental y al uso y manejo de sus recursos, grandes falencias que afectan directamente el sector productivo, y las condiciones de vida de sus habitantes y los ecosistemas que se encuentran presentes en su territorio.

1. Descripción del Componente Metodológico

1.1 Tema de Estudio

La Responsabilidad Ambiental situada dentro de la República de Panamá.

1.2 Objeto de Estudio

Los Problemas Ambientales que se presentan la República de Panamá.

1.3 Planteamiento del Problema

Panamá es un país que ha presentado un desarrollo económico ascendente, y que lo posiciona como un país fundamental en la economía de América Latina. Sin dejar de reconocer las condiciones positivas que el país presenta para el comercio, es necesario evidenciar que dentro del territorio panameño se vienen manifestando una serie de problemáticas ambientales, que afectan las condiciones de vida y el ecosistema general.

Los cambios climáticos, el crecimiento demográfico y la mayor demanda de recursos, son algunos de los factores que inciden en el deterioro de los recursos naturales panameños como son el agua, los suelos, los bosques, en fin principalmente en los últimos cinco años.

Partiendo de esta situación es pertinente conocer la responsabilidad ambiental en Panamá y como se ejecuta el modelo de desarrollo no sostenible dentro del país, ya que la demanda de recursos ha superado la disponibilidad de los mismos, focalizando su acción en la satisfacción

inmediata, y no en un proceso de sostenimiento homeostático que permita satisfacer las necesidades próximas, partiendo para la creación de este conocimiento de un aprendizaje previo, los recursos bibliográficos y una experiencia de acercamiento al funcionamiento interno del país estudiado.

El país debe llevar a cabo acciones inmediatas para prevenir un deterioro mayor o el agotamiento de sus recursos naturales y la biodiversidad que los constituyen.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Describir los actuales problemas ambientales subyacentes al crecimiento económico en la República de Panamá.

1.4.2 Objetivos Específicos

Identificar cuáles son las principales problemáticas ambientales que se presentan en la República de Panamá.

Distinguir algunas de los factores implicados dentro de las problemáticas descritas.

Reconocer de qué formas se enfrentan las situaciones problemáticas dentro del país.

Evaluar brevemente la responsabilidad ambiental en Panamá y el modelo de desarrollo no sostenible que se ejecuta en este país.

Conocer algunos de los estamentos legales que rigen la gestión ambiental en Panamá.

1.5 Justificación

Teórica: El reconocimiento de las principales problemáticas ambientales en Panamá permite complementar y tener una visión global sobre como es el manejo de los recursos naturales, su uso y consumo. Además de eso, se resumen, de forma concisa, los principales problemas ambientales, y se intentan elucidar los factores implicados en estas.

Social: Es importante generar conciencia de cómo un país tan rico en biodiversidad, y tan importante económicamente, subvalora y desperdicia los recursos naturales que son propios de su territorio. Panamá es solo una muestra de esta situación, ya que a nivel global el modelo económico basado en la producción y el consumo, ha suprimido de la lista de indispensables a aquellos recursos naturales de los cuales, parece olvidársenos, depende nuestra existencia.

A pesar de que nuestra labor como negociadores internacionales se focalice en el comercio, poder identificar las problemáticas que subyacen a este nos permite tener una visión global de la situación y del modelo en el cual funciona el intercambio entre países y el estilo de vida actual occidental.

Identificar estas problemáticas invita a la reflexión, y a la preocupación, sobre un futuro, y el papel de la economía a largo plazo, no solo para un país como Panamá, sino también para un país como el nuestro, donde el derroche y el mal uso de los recursos fácilmente puede llevarnos a que se agoten.

Personal: Este tema me resulta interesante, ya que con base en un acercamiento directo a la República de Panamá puedo comprender mejor como funciona su modelo económico, que ha traído impresionantes beneficios a nivel comercial para el país, pero que ha arrasado a su paso con otros factores indispensables para el curso de la vida. Panamá es un país atractivo en muchos aspectos, y como objeto de estudio permite un abordaje diverso y multitematico ya que ejemplifica perfectamente las situaciones actuales del mundo occidental, más precisamente Latinoamericano. Un país con un interés en el desarrollo económico a toda costa, sin negar la gran importancia que este tiene, pero que ha traído consigo una serie de desventajas, que a largo plazo, afectarán mucho mas a sus habitantes. Con estas vivencias y los demás recursos que te permiten tener ese acercamiento a otra nación, no dejo de extrapolar la descripción que pretendo hacer en este informe, a mi país, un país tan rico en tantos aspectos, pero tan poco valorado, y que ha olvidado lo que es realmente importante para poder adaptarse a un modelo de funcionamiento internacional.

2. Estado del Arte

La problemática ambiental en Panamá se hace presente, y debido a su gran importancia, muchos hacen referencia a ella.

La ONU, en un apartado denominado “Panamá. Garantizar la sostenibilidad ambiental” sostiene que:

“Panamá tiene uno de los problemas de erosión y deterioro de suelos más severos de América Latina, con proceso de degradación paulatino y creciente en casi todas las cuencas, suelos y aguas, que lleva a la desertificación y a la pérdida de la capacidad productiva, con el consiguiente impacto social en las poblaciones que viven de la actividad agrícola...”

“El grado de urbanización también ha mostrado un incremento considerable y desordenado de la población, debido a los flujos migratorios desde las áreas rurales hacia los centros urbanos.”

Reconoce también, con respecto al servicio de abastecimiento de agua, que:

“A pesar que las estadísticas indican una ampliación en el acceso a fuentes mejoradas de agua, grandes sectores de la población permanecen al margen de este logro, sobre todo en lo que se refiere a la calidad y la continuidad del abastecimiento de agua. Las mayores limitaciones se concentran en las áreas rurales e indígenas. Una tendencia similar se presenta en el acceso a servicios de saneamiento mejorados, que se distribuye de manera desigual en detrimento del área rural e indígena, con las consecuencias para la salud y el bienestar de la comunidad.”

Caracol Radio. (2011.Octubre 20) en un artículo que se titula “Panamá: deforestación e ignorancia principales problemas en medio ambiente”, resume

“Más de 800 jóvenes panameños elaboraron el primer informe GEO Juvenil sobre el estado del medio ambiente en Panamá, en el que claman por un cambio urgente tras determinar que la deforestación y la ignorancia sobre el tema son los problemas más graves, informó hoy a Efe el líder del estudio.”Párr. 1

“El Informe GEO (por sus siglas en inglés) es un programa de evaluación ambiental integral del PNUMA iniciado en 1995 a nivel global que analiza cambios ambientales, sus causas, impactos y políticas de respuesta para concienciar sobre temas ambientales y proporcionar opciones para la acción.”
Párr. 14

Lo que "más ha llamado la atención es la alta tasa de deforestación, la contaminación del agua y, sobre todo, una gran cantidad de gente que desconoce el tema ambiental, que es nuestra principal debilidad porque la gente no puede amar lo que no conoce", declaró el dirigente de Panamá Verde, fundada hace 16 años. “Párr. 4

FESA, sus Abogados en Panamá, introduce su artículo “El Derecho Ambiental, su legislación y la Responsabilidad Ambiental Administrativa en la República de Panamá” concretando que:

En Panamá, es necesario crear conciencia sobre el grave deterioro del medio ambiente, debido a que, en muchos de sus aspectos, le dan poca importancia al daño que se ocasiona a los ecosistemas marinos y terrestres, pues piensan que los recursos naturales son inagotables. Sin embargo, esto no es así; son finitos y deben protegerse y conservarse.” Párr. 2

Sobre la legislación ambiental en Panamá se explica que:

“...el hecho que Panamá fuera uno de los últimos países en Latinoamérica carente de una ley marco que enfocara al ambiente desde un punto de vista holístico, contribuyeron a la adopción de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, publicada en la Gaceta Oficial No. 23,578 del 3 de julio de 1998.” Párr. 6

“Esta es la única legislación propiamente ambiental que adopta, por primera vez, la aplicación de la responsabilidad objetiva para obligar al causante de los daños ambientales, a su reparación y al pago de la indemnización correspondiente por el daño causado”. Párr. 7

“La responsabilidad ambiental es el ente jurídico garante para salvaguardar el ambiente, la cual se extiende a toda la masa humana, así lo señala el artículo 106, de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998, que establece: “Toda persona natural o jurídica está en la obligación de prevenir el daño y controlar la contaminación ambiental” Párr. 9

“...en su artículo 2 como: “Obligación del que cause daño o contamine, directa o indirectamente, a las personas, al ambiente, o a las cosas, de resarcir el daño al entorno o a los ecosistemas”. Además, la misma es plasmada en el artículo 109, de la misma Ley, cuando se explica que “Cualquier persona natural o jurídica que perjudique las condiciones normales de la salud humana y el ambiente afectando los procesos ecológicos esenciales o la calidad de vida de la población, tendrá que afrontar daños y sus efectos causados por su actuación”.”Párr. 11

Menciona la creación de una entidad fundamental para el cuidado del ambiente:

“Con la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, se crea la ANAM como una entidad autónoma rectora del Estado en materia de recursos naturales y del ambiente, para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional del Ambiente. Párr. 19

“El principio contaminador-pagador ha sido adoptado por la mayor parte de las legislaciones ambientales modernas. Así la Comunidad Económica Europea, definió el principio en un anexo a sus recomendaciones del Consejo del 3 de mayo de 1975, en los siguientes términos: Las personas naturales o jurídicas, sea que estén regidas por el Derecho Público o Privado, que son responsables por contaminar, deben pagar los costos de las medidas que sean necesarias para eliminar dicha contaminación o para reducirla hasta los límites fijados por los estándares o medidas equivalentes adoptados para asegurar la calidad y cuando ellos no fueren fijados, con los estándares o medidas equivalentes fijadas por autoridades públicas” Párr. 33

“•Multas, son las penas pecuniarias que se imponen por faltas administrativas o de policía por un incumplimiento de alguna norma, pues se debe pagar con dinero el daño ecológico causado.

• Decomiso de instrumentos o herramientas, utilizadas para realización de actos que atenten o dañen el ambiente natural.

• Cancelación de licencias o permisos, ya sean comerciales o no, cuando hayan sido a través de autorizaciones especiales, son canceladas cuando atentan contra los recursos naturales o causan desastres naturales.

• Inhabilitación para obtener permisos o concesiones forestales, para realizar actos que deben ser autorizados por la ANAM, debido a que si no se hacen los estudios respectivos como los de Impacto Ambiental que según la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, dice que deben realizarse para describir las medidas para entrar, reducir por daños ecológicos.” Párr. 40

El Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014 en Panamá, en las Páginas 114-115. Refiere que

“La protección de los recursos naturales es fundamental para asegurar que sectores claves de la economía panameña (como los servicios del Canal de Panamá: y, el turismo) puedan seguir creciendo de forma sostenida y para que sectores de gran potencial (como el agrícola) se consoliden.”

Se proponen como principales desafíos:

“La contaminación del agua y el aire ocasiona enfermedades y muertes prematuras que, además de la pérdida en bienestar, tienen un alto costo económico para el país.”

Sobre el cambio climático propone que:

“El incremento de la temperatura del planeta causado por las emisiones de CO2 representa una amenaza importante para el país. Aumento del nivel del mar, cambios en los ciclos hidrológicos, intensificación de fenómenos extremos y otros impactos asociados, ponen en grave peligro a poblaciones y ecosistemas vulnerables”

Menciona la estrategia de Gestión Ambiental:

“Panamá a través de la Autoridad Nacional del Ambiente se propone priorizar en una gestión ambiental eficiente y eficaz para enfrentar el doble desafío de promover el crecimiento económico sostenido y proteger el ambiente y los recursos naturales, que son fundamentales para dotar a la población, como deber del Estado, de un ambiente saludable y adecuado para la vida y el desarrollo sostenible del país.”

Caballero. (2013) comenta sobre el día del reciclaje y las actividades que se llevan a cabo en el país con respecto a esta fecha:

“En Panamá también se celebra ese día y el fin de semana se llevarán a cabo varias ferias de reciclaje con el propósito de promover en los habitantes del país una mayor responsabilidad ciudadana. Párr. 2

“Esa feria es un proyecto para sensibilizar a la población en materia ambiental, social y personal. La educación es fundamental y en estas ferias se enseña tanto la teoría como la práctica del reciclaje.”

Mora; Ramírez; Ordaz y Acosta (2010), en la página 3, comentan que

“Las actividades que el ser humano ha realizado en su afán de satisfacer sus necesidades económicas, ya sea consciente o inconscientemente, han ocasionado la liberación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), entre los que destacan el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄) y el óxido nitroso (NO₂). Estos gases han causado un aumento sustancial en la temperatura promedio del planeta. Sin embargo, recientemente se ha alertado públicamente sobre la idea de que la liberación de este tipo de gases se ha acelerado en los últimos dos siglos y tal situación se ha agravado, a tal grado, que los últimos 50 años (1950-2006) han sido los más cálidos, debido a que se han registrado las temperaturas más altas de la superficie mundial desde 1850”. Párr. 1.

Luego, enfatizan en la región centroamericana:

“Los países de América Latina y, en particular, alguno de la región del Istmo Centroamericano tienen dos peculiaridades importantes que se relacionan con lo mencionado hasta ahora; la primera de ellas es que se caracterizan por depender fuertemente de la agricultura y, en segundo lugar, están gravemente expuestos a sufrir los efectos del calentamiento global debido a que su territorio se identifica por ser una pequeña franja angosta y rodeada por los océanos Pacífico y Atlántico, lo cual lo hace más susceptible a sufrir sequías, huracanes y deslizamientos frecuentes. En el caso particular de Panamá, además de ser dependiente de la agricultura, la pobreza extrema es otro grave problema y, por tanto, se esperaría que esta nación pudiera ser afectada de manera considerable por el cambio climático.” Párr. 2

Cuando refieren a la agricultura como uno de los sectores más afectados con esta problemática:

“La evidencia mostrada hasta el momento sobre los posibles impactos del cambio climático no parece ser del todo alentador, en particular los que corresponden a la agricultura. No obstante, la generación de información, a partir de otros resultados y usando metodologías alternas, podrían mostrar mayor claridad sobre los retos que enfrenta el sector y las diferentes estrategias a seguir, en especial para algunos cultivos básicos de la economía panameña (como el maíz, el arroz y frijol)” Párr. 7

En la página 15, sobre las áreas de mayor vulnerabilidad comentan que

“Lo anterior evidencia a los sectores agropecuario y rural como muy vulnerables ante las manifestaciones de fenómenos de la naturaleza y podrían ser afectados con particular fuerza en un futuro inmediato, debido a que en los últimos años se han registrado numerosos decesos, miles de viviendas han quedado destruidas y gran cantidad de equipo y herramientas para la agricultura se ha perdido. Asimismo, recursos como el suelo y el agua figuran entre los principales afectados. Las pérdidas en producción de alimentos y

materias primas han sido considerables y los servicios básicos se han visto seriamente perjudicados, provocando con ello cuantiosas pérdidas económicas en el sector.” Párr. 3

Garrido Pérez. (2013) Propone, con base a las dificultades ambientales que más afectan a la república, principalmente a Ciudad de Panamá, cinco retos que se deben superar para buscar una solución a las mismas:

“Reducir la demanda energética: Más de la mitad del consumo energético del país la ejecutan los capitalistas comerciales. Si se suma el consumo de los rascacielos y todas las otras infraestructuras de la ciudad de Panamá, dicha ciudad acaparan fácilmente dos tercios del consumo energético nacional”

“Redistribuir la población y las tierras: La ciudad de Panamá esta superpoblada y además la mayoría de la población tiene muy baja calidad de vida...Esto favorece la idea de que el acaparamiento de tierras por algunos capitalistas, más que el aumento de la población, expulsa a los campesinos de unos lugares para ir a deforestar otros. Esos campesinos han ido a cortar bosques y a engrosar la población de las ciudades de Panamá y aledañas, así que si se les reparten tierras ya clareadas en sus provincias de origen se puede reducir la sobrepoblación de las ciudades y consiguientemente la demanda energética capitalina.”

“Aprovechar la luz solar, el viento y otras fuentes de energía:... Ahora bien, los mencionados campesinos retornados a sus provincias gracias a una redistribución de las tierras necesitaran algo de electricidad”

“Permitir y acelerar la regeneración de los bosques:.. Ahora solo cerca del 40% del territorio nacional es boscoso.”

“Cortar por lo sano: re-nacionalizar el sector energético:..Para poder tener una planificación y organización del sistema eléctrico nacional, que permita afrontar con previsión y planificación, los posibles eventos de emergencia como el que se vive en estos días de calor, hay que volver a nacionalizar el sector eléctrico”

3. Desarrollo de la Temática

La huella que hemos dejado en el ambiente con el incremento de la población a nivel mundial, el desmesurado consumo de recursos y la alta cantidad de emisión de desechos, nos permite reflexionar hasta que punto nuestro modelo de producción-consumo ha afectado y continuará afectando a nuestra existencia y calidad de vida, teniendo en cuenta que el aumento de la población promueve una mayor demanda de recursos que podrían resultar insuficientes para satisfacer a la población total.

En el caso de Panamá, un país pequeño que ha presentado un crecimiento económico sorprendente, y que ha llegado a posicionarse como una de las economías más importantes en la región, se han presentado, a nivel ambiental, una serie de problemáticas que abarcan varios aspectos. Es importante reconocer que Panamá *“ocupa el décimo lugar en el mundo, como país con mayor diversidad biológica en proporción a su pequeño tamaño.”* Página 16, Párr. 3 (Agenda Ambiental). Entendiendo esta biodiversidad como aquellos bienes y servicios que son proporcionados por los ecosistemas, tenemos por ejemplo:

“provisión de alimentos, regulación del agua, purificación del aire y el agua, tratamiento de desechos, protección contra desastres naturales, formación de suelo fértil, regulación del clima, prevención y cura de enfermedades, polinización para la agricultura y prevención de plagas en cultivos, entre otros.” Página 16, Párr. 1.

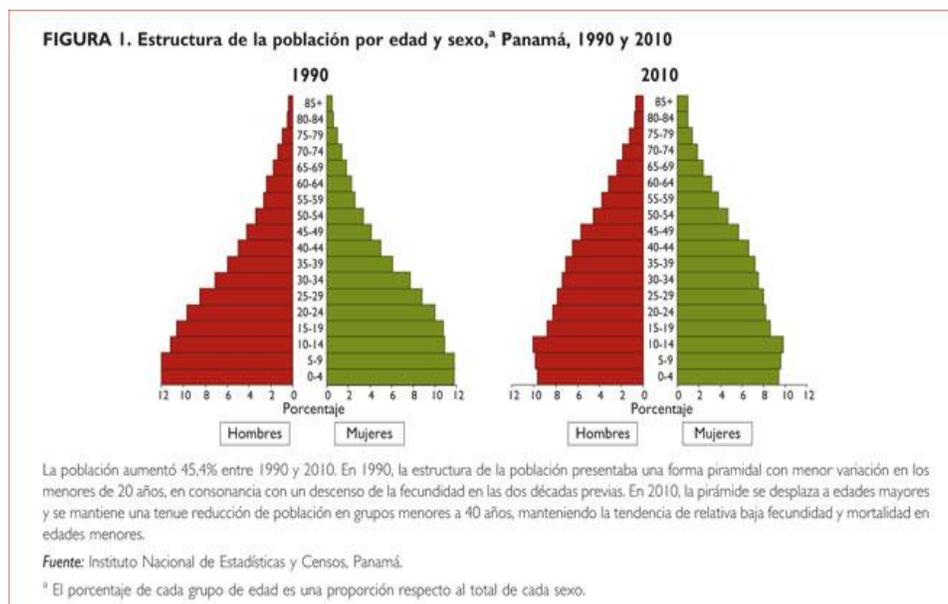
Si esta biodiversidad se ve afectada, disminuye de gran manera nuestra calidad de vida, los riesgos que puede provocar para nuestra salud y a nivel ambiental incrementarían a un grado muy alto, se pone pues en peligro todo el funcionamiento de los ecosistemas, y nos afecta directamente a nosotros. Podemos proponer que la biodiversidad, no solo en países como

Panamá, sino también a nivel global, se ve amenazada por una serie de prácticas humanas y de factores poblacionales y de producción e industrialización, poniendo por consiguiente, en situación de amenaza, la homeostasis ambiental, y el modo de vida del ser humano.

Se mencionan a continuación algunos de las situaciones que pueden ser causantes, o en sí mismas representan una problemática para el medio ambiente panameño.

La población panameña ha presentado un incremento constante, principalmente con la creación del canal y los procesos migratorios, además de la relación entre las tasas de natalidad y mortalidad. Se ha dado un crecimiento urbano no planificado, lo que afecta a los sistemas de servicio y su planificación. Sin embargo, los índices de pobreza más alto los presenta la población indígena.

Gráfica .1. CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE PANAMA 1990-2010



Tomado de: http://www.paho.org/saludenlasamericas/index.php?id=49&option=com_content

Como se afirma en la imagen anterior, en solo 20 años la población panameña se incremento el 45.4 %, un gran valor, para un país de tan corta extensión, y en tan poco periodo de tiempo.

La proyección de la población, realizada por la Contraloría General de la República, propone que en el año 2020, la población de Panamá se habrá incrementado en un 36%, (alcanzara aproximadamente 4 millones de habitantes). Este crecimiento demográfico, trae para el país y sus habitantes una mayor demanda de recursos, además de un mayor número de desechos, le exige una ampliación de la infraestructura, y muchas otras cosas, que tienen un impacto directo en el ambiente.

Como se menciona anteriormente, la economía panameña ha incremento sus cifras, y es notable lo beneficioso que es esto para el país, principalmente como competidor en el comercio internacional, pero a nivel ambiental se debe tener en cuenta, que el crecimiento económico trae consigo la creación de proyectos (industrias, obras de infraestructura, medios de transporte, etc.) Que traen implicaciones ambientales, y pueden contaminar, e incluso llevar a que se afecten de manera directa, áreas boscosas, fuentes hídricas, y además de eso poblaciones vulnerables, como las áreas de rurales e indígenas. Para que se ejecuten ese tipo de proyectos, se debe llevar a cabo un análisis costo/beneficio, que permita registrar cuales son los aspectos positivos y que áreas se ven afectadas, por ejemplo, la construcción de una hidroeléctrica, puede que se distribuya energía a muchos más sitios, pero a su vez, puede que su construcción implique el desplazamiento de los habitantes del área donde se planea la construcción, que el recurso hídrico que se va a utilizar resulte afectado directamente, en fin.

El calentamiento global es un tema primordial cuando se habla de las problemáticas ambientales actuales, principalmente por las consecuencias que trae el cambio climático, algunas veces tan drástico, a los territorios y pobladores de un lugar. Las necesidades económicas del ser humano, han ocasionado que se liberen los Gases de Efecto Invernadero, lo que ha causado un aumento importante en la temperatura promedio, y según los estudios recientes, esta liberación se ha presentado en forma acelerada en los últimos años.

Montenegro (2014):

“Es así como los expertos observaron que había un aumento en las temperaturas promedio, por ende se aplicó una codependencia a las temperaturas máximas y mínimas, por lo que se encontró un aumento en ambas temperaturas, lo que según Burgos el aumento es estadísticamente significativo.” Párr. 3

De ahí y con base en esos resultados se encontró que las temperaturas mínimas -que son las que se dan durante las noches - están aumentando más rápido que las temperaturas máximas, que son las que ocurren en horas del día, señaló Olmedo. Para Olmedo, este último concepto va de la mano con lo que es cambio climático y el tema de los gases de efecto invernadero, ya que justamente en horas nocturnas la Tierra emite su calor al espacio, sitio donde se encuentran los gases de invernadero y que atrapan el calor sin devolverlo; y haciendo de esta forma que las noches sean más cálidas que las de 25 a 30 años atrás, explicó la experta. Párr. 4

Los aumentos de temperatura, producen un mayor consumo de energía, además de afectar los suelos y la vegetación, produce cambios en los ecosistemas, y en la fauna, que requiere adaptarse ahora a unas nuevas condiciones climáticas, además de eso afecta la producción y la población. En general las consecuencias de estos cambios climáticos se resumen en:

- *“Aumento de las temperaturas promedios.*
- *Modificación significativa de patrones climáticos.*
- *Elevación del nivel del mar con afectación de las zonas marino-costeras.*

- *Incremento de enfermedades transmitidas por vectores o relacionadas a causas hídricas.*
- *Pérdidas de productividad agrícola por sequía o inundaciones.*
- *Creciente vulnerabilidad de los ecosistemas y las poblaciones humanas a los desastres naturales y eventos climáticos extremos.”*

Ramírez, Mora, Ordaz y Acosta (2010) con respecto a los cambios climáticos y sus consecuencias en el sector productivo mencionan:

“Entre las actividades productivas afectadas más seriamente se encuentran la agricultura, la ganadería y, en general, aquellos sectores vinculados a éstas, pues se espera que el cambio climático genere (como consecuencia de las variaciones en las temperaturas, precipitaciones pluviales y deshielo en los glaciares) eventos climáticos extremos, las estaciones cambiantes, así como variaciones importantes en la disponibilidad de recursos naturales.” Página 3, Párr. 3.

Las lluvias también han sido causantes de muchos desastres en Panamá, principalmente durante las estaciones lluviosas se han presentado deslizamientos e inundaciones, que afectan a la infraestructura, la población y los sectores productivos, además pueden causar muchas enfermedades y dejar víctimas fatales.

“La agricultura es extremadamente vulnerable al cambio climático, ya que las temperaturas más altas tienen un impacto directo sobre los rendimientos de cultivos y mayores precipitaciones podrían generar más hierbas y plagas dañinas para los mismos. Por lo anterior, los cambios en los patrones de las precipitaciones a corto plazo representarían pérdidas de cosechas, y en el largo plazo, una disminución en la producción.”

Con base en lo mencionado, en Panamá se establece el Protocolo de Kioto, que es un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir en un 5.0% las emisiones de GEI globales sobre los niveles de 1990, para el periodo 2008-2012.

Otra problemática importante que preocupa a Panamá son los altos índices de deforestación que se presentan en el país. *“La reducción de las masas forestales entre 1992 y 2012 supuso una pérdida de 3.700 millones de dólares para la economía panameña”*. Las áreas boscosas no solo representan una gran importancia para el ambiente en el país, sino que también incide en la economía nacional:

“Labbate explicó que la contribución de los bosques a la economía se puede medir a través del Producto Interno Bruto (PIB), puesto que el sector forestal forma parte de una cadena de producción que directa o indirectamente incide en el sector agropecuario, industrial, de la construcción, el transporte y la manufactura, entre otros, explicó el informe.” Telemetro. Com (2014). Párr. 6

Jaramillo (2014) comenta que *“El 61.9% de la superficie panameña cuenta con cobertura boscosa, mientras que el resto (38.1%) no tiene ningún tipo de bosques.”* Párr. 1. Gran parte del país ha sido talado.

“La pérdida de cobertura boscosa ha aumentado en los últimos años debido a megaproyectos tales como hidroeléctricos y mineros, nuevas carreteras sin respetar áreas protegidas o boscosas, extracción legal e ilegal de árboles maderables, crecimiento urbano desordenado, especulación de tierras, presión de la frontera agrícola, entre otros factores.” Párr. 4

El problema que se presenta en los suelos panameños, que muchos califican como severa, es la erosión, que afecta directamente a las poblaciones que subsisten de la poca producción de los suelos. Esta degradación parece ir en aumento. Pueden identificarse diversos orígenes para esta problemática, entre los que cabe mencionar los malos usos del suelo (en agricultura y ganadería); las sequías, que se relacionan directamente con el cambio climático, principalmente los intensos aumentos de temperatura; la deforestación, problemática ya evidenciada, y una de las principales es la actividad humana como la minería.

El recurso más importante que se ve afectado es el hídrico, ya que se presentan altos niveles de contaminación en este recurso imprescindible. Algunas áreas de la población (principalmente indígena y rural) no cuentan con este servicio básico. Muchas fuentes de agua para el consumo humano, y otras actividades han sido destruidas. La gestión de este recurso debe estar enfocada hacia el uso y consumo adecuados de este, además de su cuidado, y la implementación de más herramientas para su tratamiento.

“El impacto de las actividades humanas sobre los humedales ha sido significativo, tanto en los ríos, lagunas internas, como en humedales costeros ricos en manglares, principalmente en la Bahía de Panamá, Colón (France Field y áreas aledañas a Galeta), Bahía de Chame, zona costera de la ciudad de David, Playa Barqueta, entre otras, donde es evidente su destrucción y contaminación. En adición, la contaminación de los ríos por aguas residuales y agroquímicos ha deteriorado importantes fuentes de agua para consumo humano y para otros usos.” Párr. 5

Por último, otra problemática no menos importante es la que corresponde al desecho de la basura, que se arroja en muchas comunidades en vertederos a cielo abierto, que representan una:

“fuente de contaminación de grandes recursos naturales ambientales como los son, el agua, el suelo y el aire, además de causar grandes daños a la salud humana, sobre to2do cuando en la desesperación de ver grandes acumulaciones de los mismos las comunidades o las autoridades mismas los queman, agravando mayormente el problema, pues estas quemadas liberan CO2 causando mayor calentamiento global y también den causar cáncer a los seres humanos, al ser respirados.”

Estas problemáticas son atribuidas en gran parte a la ignorancia, ya que la población no cuenta con una educación sobre el buen uso y manejo de los recursos que tienen a la mano. Además de este desconocimiento, el uso irresponsable de los recursos, las actividades humanas que se llevan a cabo sin los requerimientos necesarios y otros factores ambientales, que se deben

a la posición geográfica del país, se unen como factores causales en la problemática ambiental panameña.

En acción frente a las situaciones ya descritas, se deben considerar los aspectos legales, y la intervención de otros estatutos que se preocupan y se encargan de las condiciones ambientales en Panamá.

Se comienza entonces reconociendo el papel de las ONG ambientalistas:

“Conformadas en virtud de objetivos de protección ambiental son, como tantas otras, organizaciones de la sociedad civil, creadas por iniciativa de ciudadanos y dirigidas a alcanzar el logro del bienestar común, en torno al tema ambiental. El principal logro que se les debe reconocer a estas ONG es, seguramente, su contribución al creciente conocimiento público sobre los diversos temas ambientales y al aumento de la participación popular en estos temas. Ciertamente, por intermedio de su accionar, la temática ambiental ha logrado sensibilizar a la opinión pública e interesarla verdaderamente en la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.”

Algunas de las ONG más importantes en Panamá, y que se encargan de diversos asuntos importantes son las siguientes (Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010)

1. Sociedad Mastozoológica de Panamá (SOMASPA): busca contribuir al avance del conocimiento y de las estrategias de conservación sobre la biodiversidad con énfasis en los mamíferos de Panamá y sus tipos de hábitat, por medio de investigaciones, talleres, conferencias y/o publicaciones, entre otros. Con estas actividades, se espera fortalecer en Panamá el desarrollo de la mastozología (disciplina de la Biología que

estudia los mamíferos) y contribuir al desarrollo de una educación científica y moderna sobre las ciencias naturales y ambientales de Panamá

2. Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON) es una organización privada, sin fin de lucro, cuya misión es conservar la biodiversidad y los recursos naturales de Panamá para beneficio de las presentes y futuras generaciones.
3. MarViva es una organización internacional, no gubernamental y sin fines de lucro, que trabaja para la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros mediante la protección y apoyo a la gestión de las áreas marinas protegidas (AMP)
4. La Sociedad Audubon de Panamá (SAP) ha promovido el estudio y conservación de las aves en Panamá por más de 45 años. La SAP trabaja localmente con escuela oficiales y comunidades rurales, también forma parte del Patronato del Parque Natural Metropolitano y de los Amigos del Águila Harpía. Además, colabora en el ámbito internacional.
5. La Fundación NATURA es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, establecida legalmente desde 1991, dedicada a la promoción de planes y programas para la protección y conservación del patrimonio natural de la República de Panamá.

Otra estrategia de gran importancia que se implementa en Panamá es lo que se conoce como Producción Más Limpia (Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010):

“Es definida por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), como la aplicación continua de una estrategia de prevención ambiental a los procesos y a los productos con el fin de reducir riesgos tanto para los seres humanos como para el ambiente. En Panamá, la Producción Más Limpia tiene uno de sus fundamentos legales en la Ley 41 de 1 de julio de 1998, que establece entre los principios y lineamientos de la política nacional del ambiente, estimular y promover comportamientos ambientalmente sostenibles y el uso de tecnologías limpias; así como, dar prioridad a los mecanismos e instrumentos para la prevención de la contaminación y la restauración ambiental, en la gestión pública y privada del ambiente.

Se le une a esta estrategia, lo que se conoce como el ordenamiento del territorio, que optimiza la estructura socioterritorial, que busca que se optimicen la ocupación y el uso del territorio, el lugar de las actividades de producción, el equipamiento territorial, las exigencias de desarrollo industrial Este es uno de los principales instrumentos de la gestión ambiental.

El fundamento jurídico que regula la responsabilidad ambiental panameña es la Ley 41 de 1998, General de Ambiente que:

“Establece que la administración del ambiente es una responsabilidad del Estado, e igualmente, en sus principios y lineamientos de la política nacional del ambiente, se da prioridad a los mecanismos e instrumentos para la prevención de la contaminación y la restauración ambiental, en la gestión pública y privada, y divulga información oportuna para promover el cambio de actitud hacia la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.” (Atlas Ambiental, Pagina 9. Párr. 1)

A pesar de la existencia de esta ley, y reconociendo que Panamá fue uno de los últimos países en Latinoamérica en pactar la legislación en gestión ambiental:

“el andamio de las estructuras que atienden el tema ambiental ha ido fracturándose, sin lograr integrar el Sistema Interinstitucional del Ambiente.

Por otra parte, la Administración de Justicia en los últimos años sigue careciendo de profesionales y Tribunales Especializados en materia ambiental, y a su vez, se cuestiona la independencia del Órgano Judicial. Surgen también cuestionamientos por la dilación en absolver procesos judiciales de relevancia para el sector ambiental y por la forma en que se aplican o no medidas cautelares, que incluso han implicado severas afectaciones a las áreas protegidas cuando no han protegido los derechos fundamentales relacionados a un ambiente sano.” Párr. 2

Una entidad fundamental en la gestión ambiental es la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) que

“Se crea, como entidad autónoma rectora del Estado en materia de recursos naturales y del ambiente, mediante la Ley 41 de 1 de julio de 1998 “General de Ambiente”. La citada Ley asigna, además, las funciones que debe cumplir esta Institución y le otorga permanencia institucional, cobertura territorial y presupuesto para cumplir las funciones encomendadas.”

Un concepto fundamental cuando se habla de responsabilidad ambiental, y que surge de la preocupación por los problemas ambientales a nivel global y la advertencia sobre el detrimento del planeta, es el de desarrollo sustentable que consiste en la dirección del desarrollo de modo que se satisfagan las necesidades de la sociedad, pero con el enfoque primordial del cuidado de los recursos naturales (que no se agoten ni se degraden)

Investigaciones llevadas a cabo por organismos internacionales reconocen la necesidad de un cambio en modelo de desarrollo económico que permita conseguir el desarrollo sustentable en la humanidad. El modelo que se presenta en Panamá, parece opuesto a las condiciones que debe tener un modelo de desarrollo sustentable, ya que al parecer, el foco de interés está puesto en la economía, y todo aquello que contribuya al incremento de esta, eludiendo las responsabilidades sociales y ambientales.

“Panamá estaría consumiendo más recursos y produciendo más residuos de los que el país puede generar y admitir, con un déficit calculado en un 11.8% entre su biocapacidad y la huella ecológica, según proyección realizada por el Centro de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía, Universidad de Panamá, 201014 y las evidencias planteadas imponen serios retos que deben ser abordados.”

Acuñaando lo que define Vásquez (2012) cuando habla de desarrollo sostenible comprendemos que este:

“vincula el bienestar de las generaciones con la capacidad de la biósfera de sostener la vida y tiene un enfoque de política pública. El desarrollo sostenible no es un estado fijo sino más bien un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos naturales, la dirección de los flujos de inversión, la orientación del cambio tecnológico y los cambios institucionales se articulan con las presentes así como con las futuras necesidades”

Panamá, enfrenta una situación en la cual debe integrar el desarrollo económico, con el cuidado ambiental, para la cual es necesaria la creación de políticas más firmes y especializadas en mejorar su responsabilidad ambiental, dirigida a conseguir un modelo de desarrollo sostenible integral.

4. Conclusiones

El modelo producción-consumo actual, ha dejado una gran huella de impacto en el medio ambiente

El creciente desarrollo económico en Panamá, tiene como telón de fondo, la incidencia directa, de forma negativa, en el medio ambiente.

Panamá es un país rico en biodiversidad, la cual se ve amenazada por diversas situaciones naturales, y causadas por la actividad humana

El cambio climático, el crecimiento demográfico y la demanda de recursos naturales que supera su disponibilidad son algunos de los factores que inciden en las problemáticas ambientales del país, y que afectan fundamentalmente a grupos vulnerables como la población indígena.

Entre las principales problemáticas ambientales de Panamá se encuentran la severa erosión de los suelos, la deforestación, la contaminación y uso inadecuado de los recursos hídricos, el desecho de basuras inadecuado.

Panamá, enfrenta una situación en la cual debe integrar el desarrollo económico, con el cuidado ambiental, para la cual es necesaria la creación de políticas más firmes y especializadas en mejorar su responsabilidad ambiental, dirigida a conseguir un modelo de desarrollo sostenible integral.

En Panamá se aplica un modelo de desarrollo no sostenible ya que no se piensa en la satisfacción de las necesidades a largo plazo, ni en la conservación de los recursos

La ignorancia en el uso y consumo de los recursos, se une junto a la irresponsabilidad y el mal manejo de los mismos, como posibles factores causales en el deterioro de muchos de los recursos naturales.

La Ley 41 de 1 de julio de 1998 “General de Ambiente” y la ANAM, deben reconocerse como fundamentales en la comprensión de la responsabilidad ambiental en Panamá. Además de esto, varias ONG ambientalistas se hacen partícipes como entidades de control y cuidado

Reconocer como el desarrollo económico tiene prioridad frente a otras áreas fundamentales como son los aspectos sociales y ambientales, nos invita a reflexionar y a intentar vislumbrar, cuales serán en un futuro los resultados de esta situación particular.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agenda Ambiental, Panamá 2014-2019. Disponible en:

http://www.audubonpanama.org/w/wp-content/uploads/AGENDA-AMBIENTAL-PANAMA 2014-2019_final.pdf

Atlas Ambiental de la República de Panamá (2010) Primera versión. Disponible en:

http://www.somaspa.org/noticias/Atlas_Ambiental.pdf

Caballero, Catya. (2013. Mayo 17) Panamá recuerda la importancia de reciclar. Periódico La Prensa.

<http://www.prensa.com/uhora/medio-ambiente/dia-del-reciclaje-panama-cuidado-del-ambiente/177967>

Caracol Radio. (2011.Octubre 20) Panamá: deforestación e ignorancia principales problemas en medio ambiente. Disponible en: <http://www.caracol.com.co/noticias/ecologia/panama-deforestacion-e-ignorancia-principales-problemas-en-medio-ambiente/20111020/nota/1565311.aspx>

FESA, sus Abogados en Panamá. El Derecho Ambiental, su legislación y la Responsabilidad Ambiental Administrativa en la República de Panamá. Disponible en:

http://www.fesabogados.com/derecho_ambiental.html

Garrido Pérez, Edgardo. (2013.Mayo 18) Panamá: Crisis ambiental y energética, causas de fondo y soluciones. Biólogo. Disponible en: <http://www.kaosenlared.net/america-latina/item/57395-panam%C3%A1-crisis-ambiental-y-energ%C3%A9tica-causas-de-fondo-y-soluciones.html>

Garrido Pérez, Edgardo. (2013.Mayo 18) Panamá: Crisis ambiental y energética, causas de fondo y soluciones. Biólogo. Disponible en: <http://www.kaosenlared.net/america-latina/item/57395-panam%C3%A1-crisis-ambiental-y-energ%C3%A9tica-causas-de-fondo-y-soluciones.html>

Montenegro, Doralis (2014, Abril 19) Temperaturas mínimas, cada vez en aumento. Disponible en:

<http://www.panamaamerica.com.pa/content/temperaturas-m%C3%ADnimas-cada-vez-en-aumento>

Mora, Jorge; Ramírez Diana; Ordaz, Juan Luis; Acosta, Alicia (Agosto 2010) Panamá, Efectos del cambio climático sobre la agricultura. México. Disponible en:

http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/41622/2010-35-Panam%C3%A1_cambio_clim%C3%A1tico_en_agricultura-L971-vf.pdf

Moreno, Cecilia (2012) Con el crecimiento económico no basta. Disponible en:

http://www.socialwatch.org/sites/default/files/panama2012_esp.pdf

Panamá, Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014. Pág. 114. Gobierno Nacional, República de Panamá

Disponible en:

<http://www.mef.gob.pa/es/transparencia/Documents/PLAN%20ESTRATEGICO%202011-2014.pdf>

Observatorio sobre el estado de la Nación (2010) Ecología y Ambiente. Pág. 90-125. Disponible en:

http://www.up.ac.pa/ftp/2010/v_postgrado/publicaciones/Observatorio/Observatorio-2010.pdf

ONU, Panamá. Garantizar la sostenibilidad ambiental. Disponible en: <http://www.onu.org.pa/objetivos-desarrollo-milenio-ODM/garantizar-sostenibilidad-ambiental>

Panamá Economy Insight (2011, Abril 05) Expertos destacan gravedad en deforestación y erosión de

suelos en Panamá. Disponible en: <http://www.panamaeconomyinsight.com.pa/0605041101.html>

Telemetro.com (2014, Marzo 21) Deforestación entre 1992 y 2012 le costó a Panamá 3700 mdd.

Disponible en: http://www.telemetro.com/nacionales/Deforestacion-costo-Panama-millones-dolares_0_681232975.html#.U45S5XJ5PbU

Jaramillo, Ohigginis (2014, Abril 25) 38.1% de bosques ya desapareció. La prensa. Disponible en:

<http://www.prensa.com/impreso/panorama/381-bosques-ya-desaparecio/314435>

Vásquez, Jairo A (2012, Junio 26) Deuda pública y desarrollo sostenible. La Prensa. Disponible

en: <http://www.prensa.com/impreso/opinion/deuda-publica-y-desarrollo-sostenible-jairo-vasquez-pravia/103789>